Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1643

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 66/2020 - "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA CON EQUIPO EN COMODATO – COVID 19" - ID Nº 384.295, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

Asunción, 25 de Noviembre del 2020.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 66/2020 - "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA CON EQUIPO EN COMODATO – COVID 19" - ID Nº 384.295, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC – DOC Nº 1105, de fecha 20 de Noviembre de 2020, remitida por el Lic. Antonio Cartes, Jefe del Departamento de Licitaciones, a través del cual se eleva el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, emitido por el Comité de Evaluación, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 66/2020 - "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA CON EQUIPO EN COMODATO – COVID 19" - ID Nº 384.295, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

Que, en el Acta de Apertura de Oferta física, labrada en fecha 22 de Setiembre del 2020, consta la presentación de los siguientes oferentes: "INDEX S.A.C.I."; "INFOTEC S.A."; "EUROQUIMICA S.A.".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Dra. Leticia Pintos, Representante de la Dirección de Terapias Intensivas; Dr. Ángel Núñez, Representante del Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social; Lic. Luis Espínola, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación Pública, con fecha de inicio 09 de Octubre de 2020, y culminación 18 de noviembre de 2020, ha determinado, específicamente, en el Punto 12 (doce): "RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, y conforme al Art. 4. PRINCIPIOS GENERALES, de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1, a la EMPRESA INFOTEC S.A.; y al LOTE 2, a la EMPRESA EUROQUIMICA S.A., por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente detalle:

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1643

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 66/2020 - "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA CON EQUIPO EN COMODATO – COVID 19" - ID Nº 384.295, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

25 de Noviembre de 2020.-
Hoja 02/04

LOTE Nº 1 – OFERENTE ADJUDICADO: INFOTEC S.A.						
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
1	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	Set Primario Plum Tm	COSTA RICA	10.000	G. 42.021	G. 420.210.000
2	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	Set Secundario Plum Tm	COSTA RICA	2.000	G. 30.782	G. 61.564.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO – LOTE 1						G. 481.774.000

LOTE Nº 2 – OFERENTE ADJUDICADO: EUROQUIMICA S.A.						
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
1	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	EASTMARK	CHINA	15.6000	G. 50.000	G. 780.000.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO – LOTE 2						G. 780.000.000

Que, la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras COVID 19, por Nota C.E.S.C/Nº 163/2020, de fecha 24 de Noviembre de 2020, ha manifestado con relación al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, entre otras cosas lo siguiente: *"...POR CONSIGUIENTE, en atención a las conclusiones que anteceden esta Comisión considera que corresponde formular su NO OBJECION a continuar con el proceso de contratación con alcances del escrito que antecede...Por los fundamentos antes mencionados, la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras COVID 19, remite el presente DICTAMEN; vinculado a los procesos de adjudicación y siguientes de los insumos médicos requeridos por la institución de Salud Pública...Por último, debe dejarse en claro que la pretensión primordial de esta Comisión es coadyuvar con la administración de salud de modo a que las compras públicas sean realizadas en un marco de transparencia con las mejores condiciones del Estado Paraguayo...".-*

Que, la presente Licitación Pública Nacional cuenta con PAC Nº 384.295, y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3.339/2020, de fecha 29 de julio de 2020, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la suma de G. 1.394.412.000, (Guaraníes Un Mil Trescientos Noventa y Cuatro Millones, Cuatrocientos Doce Mil), para el presente ejercicio fiscal. Objeto de Gasto 530.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto que lo reglamenta.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 1193/2020, de fecha 24 de Noviembre de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

...///...

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santander
Jefa de Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1643

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 66/2020 - "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA CON EQUIPO EN COMODATO – COVID 19" - ID Nº 384.295, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

25 de Noviembre de 2020.-
Hoja 03/04

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. Nº 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020. Artículo 2° Rectificar el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".-* (Sic.)

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de Febrero de 2019 en concordancia con la Resolución S.G. Nº 271, de fecha 25 de junio de 2020, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 66/2020 - "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA CON EQUIPO EN COMODATO – COVID 19" - ID Nº 384.295, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, de acuerdo al siguiente detalle:

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

L.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1643

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 66/2020 - "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA CON EQUIPO EN COMODATO – COVID 19" - ID Nº 384.295, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

25 de Noviembre de 2020.-
Hoja 04/04

OFERENTES ADJUDICADOS	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO
INFOTEC S.A.	01	G. 481.774.000
EUROQUIMICA S.A.	02	G. 780.000.000
MONTO TOTAL GENERAL – IVA INCLUIDO		G. 1.261.774.000

Artículo 2° Disponer que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, sea el encargada de administrar los Contratos suscriptos con las Firmas Adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 3° Establecer que los Contratos de Adjudicación se suscriban conforme lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución S.G. Nº 271/2020, que amplia y rectifica la Resolución S.G. Nº 32/2019, por el Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.-

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. Rubro 530.-

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS
SECRETARIA

DRA MARTHA PEÑA KIENINGER
DIRECTORA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

L.S.

89561
2020
18

DICTAMEN - D.O.C. Nº 1193/2020

A: MARTHA PEÑA KIENINGER, Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 66/2020

ASUNTO: ELEVAR INFORME DE EVALUACIÓN – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 66/2020 - "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA CON EQUIPO EN COMODATO – COVID 19" - ID Nº 384.295, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

DE: ABG. NORMA ELIZABETH POOL, Directora
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. MARGARITA MIERES FORNERON, Jefa
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - DOC

ABG. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

FECHA: 24 – NOVIEMBRE - 2020.-

EXP. Nº 89.561/20

En referencia al **Memorando DLIC – DOC Nº 1105**, de fecha 20 de Noviembre de 2020, remitida por el Lic. Antonio Cartes, Jefe del Departamento de Licitaciones, a través del cual se eleva el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, emitido por el Comité de Evaluación, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 66/2020 - "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA CON EQUIPO EN COMODATO – COVID 19" - ID Nº 384.295, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL**, esta Dirección expresa cuanto sigue:

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación Pública, con fecha de inicio 09 de Octubre de 2020, y culminación 18 de noviembre de 2020, ha determinado, específicamente, en el **Punto 12 (doce)**: "RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, y conforme al Art. 4. PRINCIPIOS GENERALES, de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1, a la EMPRESA INFOTEC S.A.; y al LOTE 2, a la EMPRESA EUROQUIMICA S.A., por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1 – OFERENTE ADJUDICADO: INFOTEC S.A.						
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
1	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	Set Primario Plum Tm	COSTA RICA	10.000	G. 42.021	G. 420.210.000
2	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	Set Secundario Plum Tm	COSTA RICA	2.000	G. 30.782	G. 61.564.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO – LOTE 1						G. 481.774.000

LOTE Nº 2 – OFERENTE ADJUDICADO: EUROQUIMICA S.A.						
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
1	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	EASTMARK	CHINA	15.6000	G. 50.000	G. 780.000.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO – LOTE 1						G. 780.000.000

ABG. LOURDES J. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN:

OFERENTES ADJUDICADOS	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO
INFOTEC S.A.	01	G. 481.774.000
EUROQUIMICA S.A.	02	G. 780.000.000
MONTO TOTAL GENERAL – IVA INCLUIDO		G. 1.261.774.000

Que, la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras COVID 19, por Nota C.E.S.C/Nº 163/2020, de fecha 24 de Noviembre de 2020, ha manifestado con relación al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, entre otras cosas lo siguiente: *"...POR CONSIGUIENTE, en atención a las conclusiones que anteceden esta Comisión considera que corresponde formular su NO OBJECION a continuar con el proceso de contratación con alcances del escrito que antecede...Por los fundamentos antes mencionados, la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras COVID 19, remite el presente DICTAMEN; vinculado a los procesos de adjudicación y siguientes de los insumos médicos requeridos por la institución de Salud Pública...Por último, debe dejarse en claro que la pretensión primordial de esta Comisión es coadyuvar con la administración de salud de modo a que las compras públicas sean realizadas en un marco de transparencia con las mejores condiciones del Estado Paraguayo...".-*

Que, la presente Licitación Pública Nacional cuenta con PAC INSTITUCIONAL Nº 384.295, y con el Certificado de Disponiblidad Presupuestaria Nº 3339/2020, de fecha 29 de julio de 2020, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la suma de G. 1.394.412.000, (Guaraníes Un Mil Trescientos Noventa y Cuatro Millones, Cuatrocientos Doce Mil), para el presente ejercicio fiscal. Objeto de Gasto 530.-

Que, el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento"*. Por su parte, el Art. 27° del mencionado cuerpo legal señala: "... *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."(Sic).*

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. Nº 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020. Artículo 2° Rectificar el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".-* (Sic.)

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a la Resolución mencionada, es criterio de esta Asesoría Jurídica, que la Directora General de Administración y Finanzas, en uso de sus facultades, considere el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, emitido por los miembros del Comité de Evaluación y en consecuencia formalice la Adjudicación recomendada en la presente Licitación. Se adjunta proyecto de Resolución.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABG. LOURDES I. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4715 - MSP y BS